SOBRE LA VIDA PRIVADA DE LOS DEMÁS

Samael Aun Weor

SOBRE LA VIDA PRIVADA DE LOS DEMÁS

TEXTO DE INTERÉS DOCTRINARIO NO PROCEDENTE DE TRANSCRIPCIÓN

NÚMERO DE ESCRITO CORTO: 0052 FECHA DE REDACCIÓN:1966/03/?? LUGAR DE REDACCIÓN:NO CONSTA

CONTEXTO: APARTES DEL MAESTRO DE LA REVISTA ABRAXAS I.

FUENTE DEL TEXTO: ABRAXAS INTERNACIONAL Nº 14 / MARZO 1967

Con pena profunda hemos podido verificar que dentro de los lumisiales del Movimiento Gnóstico, algunos hermanitos, presumiendo de "santos", no tienen inconveniente alguno como para intervenir en la vida privada de las personas. Nadie le ha dado, a tales hermanos, el derecho de juzgar a nadie, y sin embargo, ellos se meten donde no deben meterse y juzgan la vida ajena, y ponen leyes a su antojo y quieren que otros vivan de acuerdo con sus caprichos personales, y se pasean muy tranquilos con cierto aire de "sublimes", aunque las víctimas sufran lo indecible.

Yo les aconsejo a esos hermanitos que acostumbran a interferir en la vida íntima de otras personas, que se estudien mi libro "Educación Fundamental". En este mundo es muy difícil encontrar santos, mis queridos hermanos; todos los seres humanos tenemos los mismos defectos, parecemos cortados con las mismas tijeras, y los que no tienen un defecto en determinada dirección lo tiene en otra.

Las Sagradas Escrituras dicen: "No juzguéis para que no seáis juzgados. Porque con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados, y con la medida con que medís os será medido". "¿Y por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo?" "¿O cómo dirás a tu hermano: «Déjame sacar la paja de tu ojo, y he aquí la viga en el ojo tuyo?»" "¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu propio ojo y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano". (Mt. 7: 1-5)

Es vergonzoso que dentro de los muy respetables y muy venerables lumisiales del Movimiento Gnóstico, se formen líos de faldas, que se rechace a una hermana,

que se descuartice a un hermano, que se condene la vida íntima de otros, que se humille o insulte a los que anhelan la Luz.

A nadie se le ha dado autoridad en el Movimiento Gnóstico para juzgar a otros, a ninguno se la ha nombrado juez de sus hermanos. El templo, el lumisial, es una cosa y la vida privada otra; se concurre al templo para orar, estudiar, meditar, y no para que a uno se le juzgue, se le ponga en evidencia pública, se le critique su vida privada.

Nadie tiene derecho a meterse en la vida privada, toda persona merece que se le respete, que se le dé su lugar, cada cual es cada cual y tiene derecho a vivir su vida íntima como mejor le parece. En este mundo nadie tiene autoridad para juzgar a nadie, porque todos los seres humanos somos, realmente, más o menos diablos.

Resulta verdaderamente absurdo que dentro de los mismos lumisiales gnósticos, se formen alborotos y escándalos por cosas de faldas, por cuestiones de amoríos, porque fulano dejó a fulana y se fue con zutana, porque la mujer del vecino dijo, porque alguien dijo que otro dijo, etc., etc. Hay que respetar el templo, el lumisial, es necesario saber guardar compostura en el lugar sagrado, evitar a toda costa comentarios sobre la vida ajena, abstenerse en absoluto de emitir conceptos sobre la vida íntima de otros hermanos. Me apena profundamente que dentro de los lumisiales gnósticos se juzgue la vida privada de otras personas.

¡Paz Inverencial!

Samael Aun Weor.